Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

NOTA INFORMATIVA

Los recursos especiales en materia de contratación nº 305/2024 y 313/2024, interpuestos contra el anuncio de licitación y contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del acuerdo marco con una única empresa, por lotes, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario, al amparo del artículo 16.3 a) y c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de radiofármacos, así como la gestión de residuos radiactivos generados por dicha actividad y de mantenimiento del equipamiento e instalaciones de las radiofarmacias de los Hospitales del Servicio Andaluz de Salud, (Expediente 2206/20023 Nº SIGLO 153/20224) (CONTR 2024 0000698172), han sido resueltos por el TARCJA mediante Resoluciones 430/2024 y 431/2024 de 4 de octubre 2024.

LA JEFA DEL SERVICIO COORDINACIÓN CONTRATACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA ISABEL MARTIN MONTALVO SANCHEZ	16/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmS9P6TZHPRS2D8NT7FNNF99QHC	PÁG. 1/1